

MERCOSUR/CMC/DEC. N° 07/11

**DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 61/00, 03/07, 07/07, 28/07, 37/08, 08/09 y 47/10 del Consejo del Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que la Decisión CMC N° 03/07 creó el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) con el objetivo de profundizar la dimensión social en el MERCOSUR y fortalecer el proceso de integración.

Que resulta necesario designar un nuevo Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN  
DECIDE:**

Art. 1- Designar al Asistente Social Christian Adel Mirza Perpignani, para el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR, por el plazo de dos (2) años computados a partir del día 25 de julio de 2011.

Art. 2- Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR



XLI CMC – Asunción, 28/VI/11.